El Partido Comunista realizó un punto de prensa para despejar las dudas respecto a su posición por las pensiones de gracia otorgadas a los sobrevivientes de violencia estatal durante la revuelta social, obrera y popular de 2019-2020.

Esto tras una polémica instalada en los medios de comunicación donde aseguran que el Partido Comunista apoyaría llevar al Gobierno de Chile ante tribunales internacionales. El timonel de la colectividad de la hoz y el martillo, Lautaro Carmona, desmintió tales declaraciones, y declaró: "Esa es una conclusión que sacaron los medios" y fue categórico al afirmar que no se presentará una demanda ante instancias internacionales respecto a este tema.

Entrando de lleno en el debate por las pensiones de gracia, Carmona sostiene: "Este debate deja constancia que el Estado de Chile atropelló los Derechos Humanos de una cantidad importante de chilenas y chilenos que participaron de la revuelta social de octubre del 2019".

El timonel del PC agrega: "El Estado de Chile, como parte de la reparación a ese daño causado, otorgó pensiones de gracia, pero lo más tremendo, que es lo de fondo, en un mundo civilizado, en un país como el nuestro, que vivió 17 años de dictadura y terror. Es que el Estado de Chile ha tenido que hacerse cargo que sus aparatos policiales usaron su investidura para reprimir y atropellar los Derechos Humanos de quienes estaban movilizados en una cantidad importante", agregando que existe una carencia del Estado al no aplicar una política pública que persiga los principios que ha enarbolado históricamente el Partido Comunista: "Verdad, justicia y reparación".

Lautaro Carmona, asegura que se debe investigar bien los casos, porque, de existir alguien que recibiera una pensión de gracia sin ser realmente alguien violentado a sus derechos correspondería a un fraude, y también una falta de respeto para quienes si fueron víctimas de atropellos a los Derechos Humanos.

"Quiero ser claro y directo, incluso un medio lo puso en palabras mías, porque las dije. Aquí nadie puede pasar gato por liebre, esto es una causa muy sagrada, muy seria, a la cual le debemos mucho respeto, para que alguien vaya a abusar de esta causa en beneficio propio" sostuvo Carmona, agregando que, mientras antes se despejen las dudas es mejor para quienes si fueron víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos .

La posición de la compañera María Candelaria Acevedo

Lautaro Carmona también defendió y respaldó la posición de la diputada María Candelaria

Acevedo, de quien sostuvo, es “una persona que muestra consecuencia a carta cabal en la lucha de los Derechos Humanos”. María Candelaria Acevedo, diputada por el distrito 20, es una militante, y luchadora por los Derechos Humanos, que estuvo desaparecida por la DINA en el año 1983, y su padre se inmoló frente a la Catedral de Concepción, en protesta para que ella apareciera.

El presidente del Partido Comunista, precisó que las declaraciones de la diputada, corresponden a un proyecto de ley, originado en la derecha, por lo tanto dista mucho de la discusión sobre las pensiones de gracia que se vive dentro del Ejecutivo y corresponde a sus labores de parlamentaria, en donde, ella por supuesto, con su consecuencia, no dejará de pelear por los Derechos Humanos de todos y todas.

Por otra parte, Lautaro Carmona cuestionó que un sector del país quiera borrar y enterrar la masividad y dimensiones positivas que tuvo la revuelta obrera y popular del 2019-2020, en donde el pueblo salió a manifestarse con distintas expresiones artísticas y políticas. Sin embargo, un sector se empeña por criminalizar y poner énfasis en las cosas negativas de las manifestaciones sociales masivas y prolongadas.

92,335 total views,
17 views today